

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 239

## 2.3. OTROS

### AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2023-10542** *Acuerdo del Pleno de 6 de diciembre de 2023, de determinación del cargo de la Corporación con dedicación parcial y su retribución y de las retribuciones por asistencia e indemnizaciones de los miembros de la Corporación.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2023, acordó conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, adoptar acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Determinar que el cargo de la concejala de Cultura, Turismo, Festejos, Deportes, Dinamización y Plan de Sostenibilidad Turística, desempeñado por doña Fátima López González, realice sus funciones en régimen de dedicación parcial al 75%, con una jornada laboral de 28 horas semanales, percibiendo unas retribuciones brutas anuales de 30.000,00 euros, que se percibirán en catorce pagas.

SEGUNDO.- Establecer para los miembros de la Corporación que no tienen dedicación exclusiva ni dedicación parcial el cobro por asistencia a las sesiones de los órganos de la Corporación de que formen parte, la cuantía de 60 euros por asistencia a plenos y 30 euros por asistencia a comisiones y juntas de gobierno.

Se practicará una retención del IRPF del 2% salvo que comunique que se realice otra retención.

TERCERO.- Establecer las siguientes indemnizaciones por razón de servicio:

- Kilometraje de 0,26 euros kilómetro.
- Media dieta dentro de la provincia: 60,10 €.
- Dieta entera dentro de la provincia: 75,00 €.
- Dieta entera fuera de la provincia: 110,00 €.

CUARTO.- Los acuerdos aquí adoptados tendrán efectos a partir del día 1 de enero de 2024.

QUINTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Cantabria, a los efectos de su general conocimiento, así como en Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Valderredible, 6 de diciembre de 2024.  
El alcalde-presidente,  
Luis Fernando Fernández Fernández.

2023/10542

CVE-2023-10542